

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS  
COMPRESM-8-2023-OEC/MPC-1**

En, el Distrito de Sicuani, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis, a las catorce horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), se instala con la finalidad de otorgar la buena pro, del procedimiento de selección Comparación de Precios COMPRESM-8-2023-OEC/MPC-1 CONTRATACIÓN DE VARILLA DE ACERO PARA EL PROYECTO (189) MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, CANCHIS, CUSCO., el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD.

**Primero:** Visto y aprobado el informe de sustentario para emplear la Comparación de Precios (Anexo N° 01), emitido por el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), se tiene que los bienes contratados cumplen con las condiciones para emplear un procedimiento de selección por Comparación de Precios.

**Segundo:** El mecanismo utilizado fue realizado con solicitud de invitación y el Anexo (03) de la Directiva N° 022-2016-SCE/CD, se obtuvo las siguientes invitaciones:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC	FECHA DE PRESENTACION
1	GRUPO BRIANCA S.A.C.	20607582522	16.AGO.2023
2	SOZART360 SAC	20607045993	16.AGO.2023
3	ZAMBRANO CHARA DANIEL GERMAN	10424331215	16.AGO.2023

**Tercero:** se propone la verificación de los postores que presentaron sus propuestas correo institucional para la evaluación y calificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y que el postor oferte el menor precio obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	PRECIO	ORDEN DE PRELACION
ZAMBRANO CHARA DANIEL GERMAN	SI	NO	S/ 56,022.00	1ro
GRUPO BRIANCA S.A.C	SI	NO	S/ 57,080.00	2do
SOZART360 SAC	SI	NO	S/ 57,256.00	3ro

**Cuarto:** Otorgamiento de buena pro, en cumplimiento lo dispuesto en la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD, sobre disposiciones aplicables a la Comparación de Precios y habiendo realizado la revisión de los documentos entregados y de acuerdo al cuadro comparativo, se resuelve otorgar la buena pro al postor:

Se procede con el otorgamiento de la buena pro.

Otorgamiento de la buena pro:		
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el OEC otorga la buena pro al postor:		
ZAMBRANO CHARA DANIEL GERMAN	S/ 56,022.00	CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTI DOS CON 00/100 SOLES.

Sin otro asunto a tratar se da por concluido el presente acto, siendo las catorce con cuarenta horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Lic. Adm. Wilfredo Díaz Huaman  
DNI: 73 942 773  
por SURCOTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES